

Tasas 2016 de Tramites Catastrales			2016
Descripcion			
Publicidad	Certificado Castastral		\$ 170
	Informe Catastral		\$ 135
	Solicitud de Valuacion Fiscal (Año Actual)		\$ 135
	Solicitud de Valuacion Fiscal (Años Anteriores)		\$ 135
	Solicitud de Antecedente Catastral		\$ 225
	Copia de Cedula Catastral		\$ 45
	Copia de Plancheta		\$ 45
	Copia de DDJJ		\$ 55
	Lámina de planos de la Provincia en formato digital		\$ 155
	Plano de mensura y división Ley N° 13.512 formato digital		\$ 100
	Plano de mensura y división Ley N° 13.512 formato papel certificada, hoja oficio que integre la reproducción		\$ 55
	Copia de Disposición Art.6to. Decreto 2486/63		\$ 55
	Visacion y Registracion de Planos	PH - Circular 10	(Hasta 10 parcelas o subparcelas)
(Por cada parcela o subparcela excedente)			\$ 30
Circular 10		(Hasta 10 parcelas o subparcelas)	\$ 130
		(Por cada cedula adicional)	\$ 30
PH - Registracion de Planos (PH - Legajo Parcelario)		(sin generar parcelas)	\$ 210
		(Generando hasta 10 parcelas o subparcelas)	\$ 30
		(Por excendete y por cada parcela o subparcela)	\$ 135
Registracion de Planos (Legajo Parcelario)		(sin generar parcelas)	\$ 210
		(Generando hasta 10 parcelas o subparcelas)	\$ 30
		(Por excendete y por cada parcela o subparcela)	\$ 135
Solicitud de Valor Tierra Urbana			\$ 130
Solicitud de Valor Tierra Rural			\$ 130
Visación de cada Plano Circular 10/58 Inmuebles Fiscales			\$ 130
Anotación de cada plano cuya registración debe quedar pendiente	(sin generar parcelas)	\$ 130	
	(Por cada parcela o subparcela excedente)	\$ 30	
Registración	Constitucion de Estado Parcelario		\$ 170
	Cep Reunion		\$ 170
	Certificado de Subsistencia del Estado Parcelario		\$ 170
	Actualizacion de la Valucion Fiscal (Art. 8vo.)		\$ 130
	CEP p/ UF sin Reglamento Inscripto		\$ 170
	Presentación de DD.JJ		Exento
	Disposición 1400/03 - servidumbres Administrativas		\$ 1
	Rectificación de Declaración Jurada Art.83 de la Ley 10.707	Para Inmuebles de Planta Urbana	
Para Inmuebles en Planta Rural			\$ 170
Adicional por hectárea			\$ 10

		Por solicitud de servicio de inspección en casos no previstos expresamente	\$ 430
<b>Propiedad Horizontal</b>	PH - Visación Previa (Nuevo - Cbio Proyecto - Ratif)	(Cada proyecto de plano)	\$ 135
		(Por cada subparcela adicional)	\$ 30
	PH - Aprobación de Planos (Nuevo - Cbio Proyecto - Ratif)	(Cada Plano)	\$ 135
		(Por cada subparcela adicional)	\$ 30
	PH - Posesión	(Aprobación de cada modificación del plano)	\$ 135
		(Por cada subparcela adicional)	\$ 30
	PH - Corrección de Planos	(Por cambio de proyecto)	\$ 135
		(Por cada subparcela adicional)	\$ 30
	PH - Corrección de Plano por Profesional s/ PT		\$ 280
	PH - Solicitud de Pedido de Tela		\$ 130
	PH - Artículo 6to.		\$ 170
	PH - Artículo 8vo. Disp 2010/94		\$ 130
	PH - certificado de Subsistencia del estado Parcelario		\$ 170
	PH - Constitución de Estado Parcelario		\$ 170
	PH - Presentación de DD.JJ		Exento
	PH - Anexo II		\$ 170
	PH - Decreto 947		\$ 1.400
	PH - copia de plano		
	Factibilidad: evaluación de un proyecto para ajustarse a la Ley N° 13.512		\$ 1.400
	Evaluación básica		\$ 1.400
	Evaluación adicional por hectárea o superior a mil metros cuadrados		\$ 700
	Evaluación especial	Por cada subparcela involucrada	\$ 420
		Visado previo de cada modificación de plano (rectificación)	\$ 135
Aprobación de cada modificación de plano (ratificación)		\$ 135	
adicional por cada subparcela		\$ 30	
Retiro de tela para modificar y/o ratificar plano aprobado		\$ 130	
Levantamiento de interdicción de plano		\$ 75	
Levantamiento de traba del plano		\$ 125	
Devolución de la tela		\$ 125	
Anulación del plano por vía judicial y/o a solicitud del particular.		\$ 125	
Tasación		Exento	
Reclamo Solicitud Apertura de Partidas		Exento	
Reclamo por Inconsistencia		Exento	
Plano de obra			

\* No Aplica Tasa por inexistencia de Trámite Web